

Expediente: 176/23
Carátula: LAZARTE MARIA ALCIRA C/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SINGH, SEBASTIAN ALEJANDRO-DEMANDADO
20171823650 - LAZARTE, MARIA ALCIRA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 176/23



H3080088171

Civil CJM

AUTOS: LAZARTE MARIA ALCIRA c/ SINGH SEBASTIAN ALEJANDRO s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE N°176/23

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que no se confecciona CÉDULA a Oficiales Notificadores de éste Centro Judicial, por no encontrarse acreditado el pago de la movilidad para su diligenciamiento.-FC.- Monteros, 09 de diciembre de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.